ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YOBEL LOGISTIC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de mayo del dos mil dieciséis , a las quince horas, en el local ubicado e. Km. 15 de la Avenida García Moreno S/N, en esta ciudad de Quito, asisten a la compañía SERCO INTERNATIONAL CORP LTD, YOBEL LIMITED y YOBEL SCM LOGISTICS S.A , debidamente representado por su apoderado, el Abogado Felipe Ribadeneira Molestina, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía YOBEL LOGISTIC S.A , de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL US$	ACCIONES	PORCENTAJE
SERCO INTERNATIONAL CORP, LTD.	4,736	4,736	0.61%
YOBEL LIMITED	4,736	4,736	0,61%
YOBEL SCM LOGISTICS S.A	766,228	766,220	98,78%
TOTAL	**775,700**	**775,700**	**100 %**

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2015 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
2. Informe Directorio del ejercicio económico 2015;
3. Informe Gerente General del ejercicio económico 2015 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2015.
4. Distribución de Beneficios Sociales del ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas el señor Felipe Ribadeneira Molestina y como Secretario ad-hoc de la misma el señor Daniel Zavalaga Mengoni.

1. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía: Balance General al 31 de diciembre del 2015 y Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.**

Se presentan los resultados financieros de la compañía, se analizan varias cuentas del balance general y del estado de resultados. Luego de una amplia revisión los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. **Informe Directorio del ejercicio económico 2015.**

El directorio de la compañía, presenta su informe sobre la buena función de los lineamientos corporativos de la compañía así como las grandes rutas del negocio que han

presentado en el ejercicio económico 2015. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar el informe del Directorio por unanimidad.

3. **Informe Gerente General del ejercicio económico 2015 e Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2015.**

El Gerente presenta un informe a la Junta, así como el Comisario. En estos informes se destacan las ventas del año 2015, así como las del desempeño de la empresa en los aspectos de control de la mercadería y calidad. Luego de amplio análisis, los accionistas resuelven aprobar los informes tanto el Gerente como del comisario de la compañía.

4. **Distribución de Utilidades del ejercicio económico 2015.**

Se pone en conocimiento de los Accionistas que en el Año 2015 se obtuvieron utilidades por USD 354,729.85 que generó una Reserva Legal del 10% de USD 35,472.39, y sumados Otros Resultados Integrales generadas por nuevas mediciones de obligaciones de beneficios definidos por un valor de USD 24,478.27 quedando una utilidad de libre disponibilidad de USD 343,729.73, conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico 2015 que fueron aprobados en el primer punto por parte de los Accionistas, y luego de una amplia deliberación se resolvió que al momento no se repartirán las utilidades del ejercicio económico 2015, constituyéndose éstas como utilidades no distribuidas de libre disposición.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría da lectura el acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las dieciséis horas con treinta minutos, el Presiente declara clausurada la sesión.

Felipe Ribadeneira Molestina
Presidente Ad-Hoc

Daniel Zayalaga Mengoni
Secretario Ad-Hoc

Por:
SERCO INTERNATIONAL CORP LTD

Por:
YOBEL LIMITED

Por:
YOBEL SCM LOGISTICS S.A.